



17 DIC 2010

Reg# 61

008

Reg# 1487

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005116

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M. otorgada el 29 de julio del 2009 ante el Notario Noveno del cantón Quito; y, escritura pública aclaratoria y rectificatoria de dichos actos societarios conferida el 25 de mayo del 2010, ante el mismo Notario;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 3912 de 25 de noviembre de 2010 y la Dirección de Inspección mediante memorando No. 938 de 8 de noviembre de 2010, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08234 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-10-285 de 15 de noviembre de 2010;

RESUELVE:

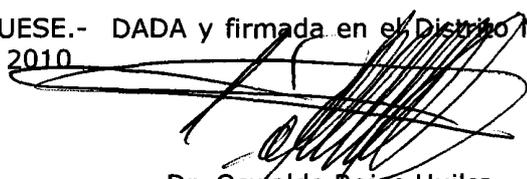
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 700.000,00 a USD \$ 1'750.000,00; de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M., en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Esmeraldas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Quito, tome nota al margen de la matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de Noviembre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



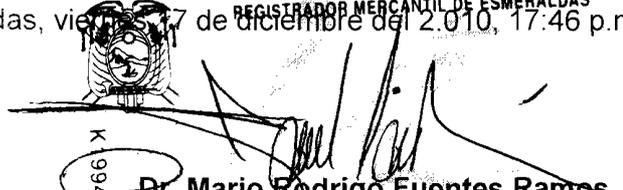
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**



Con esta fecha queda inscrita la Presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **61** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **1487**.

Esmeraldas, viernes 17 de diciembre del 2010, 17:46 p.m.

REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS



Dr. Mario Rodríguez Fuentes Ramos
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.
Dr. Mario Fuentes Ramos

X 9947 001